



Oficina de  
Participación  
Ciudadana



**BOLETÍN**

**PARLAMENTO  
VIRTUAL  
PERUANO**

**EDICIÓN N. 5531**  
**DICIEMBRE 2023**

[www.congreso.gob.pe/participacion](http://www.congreso.gob.pe/participacion)

# Índice

---

PLENO APROBÓ EL PRESUPUESTO PÚBLICO 2024. 04

---

ACCESO PÚBLICO A DICTÁMENES DE 3 LEYES PRESUPUESTALES 2024. 04

---

MINISTRA DEL AMBIENTE SERÁ INTERPELADA. 05

---

PARLAMENTO MUJER: CLAUSURA DE PLENARIOS REGIONALES DE APURÍMAC E ICA. 06

---

PROGRAMA MUJER: CAPACITACIONES PRESENCIALES EN CAJAMARCA, PIURA Y LIMA 06

---

71 INSTITUCIONES EDUCATIVAS, UN PLENARIO ESCOLAR EN LAMBAYEQUE. 07

---

CONCLUYÓ PLENARIO ESCOLAR DE PISCO. 07

---

PLENARIO REGIONAL DE JUNÍN - PARLAMENTO MUJER 2023-2024. 08

---

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO. 09

---

NORMAS LEGALES Y ¿SABÍA USTED QUÉ? 10

---

**Boletín Parlamento Virtual Peruano N. 5531**  
**“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**  
**Viernes 1 de diciembre de 2023**

**BOLETÍN**  
**PARLAMENTO**  
**VIRTUAL**  
**PERUANO**



# Información del día

## PLENO APROBÓ EL PRESUPUESTO PÚBLICO 2024



El jueves 30 de noviembre, el Pleno del Congreso de la República dio luz verde al presupuesto público para el año fiscal 2024. Asimismo, aprobó las otras dos leyes, de endeudamiento y equilibrio financiero.

**APROBARON LEY DE PRESUPUESTO 2024**

**APRUEBA PROYECTO EQUILIBRIO FINANCIERO 2024**

## ACCESO PÚBLICO A DICTÁMENES DE 3 LEYES PRESUPUESTALES 2024

Ahora, los ciudadanos tienen acceso a los textos sustitutorios de las leyes clave para el año fiscal 2024, como Endeudamiento, Equilibrio Financiero y Presupuesto del Sector Público, en la web oficial del Congreso de la República. Esta iniciativa reafirma el compromiso con la transparencia y la accesibilidad a la información gubernamental.

la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para sustentar su pliego presupuesto 2023.



**PRESUPUESTO**

**EQUILIBRIO FINANCIERO**

**ENDEUDAMIENTO**



## MINISTRA DEL AMBIENTE SERÁ INTERPELADA

El Pleno del Congreso aprobó el 30 de noviembre interpelar a la ministra del Ambiente, Alvina Ruiz Ríos, por su supuesta incapacidad al frente de esa cartera ministerial. Será el miércoles 6 de diciembre, a las 10:00 horas. Por su parte, el titular de Energía y Minas, Óscar Vera, respondió un pliego interpelatorio sobre la contaminación en los ríos Llallimayo y Jatun Ayllu en Puno.

**CONGRESO INTERPELARÁ A  
MINISTRA DEL AMBIENTE**

**MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS  
RESPONDIÓ PLIEGO INTERPELATORIO**

# Actividades de la semana

## PARLAMENTO MUJER: CLAUSURA DE PLENARIOS REGIONALES DE APURÍMAC E ICA



Concluyen con entusiasmo y participación masiva los Plenarios Regionales de Apurímac e Ica este 1 de diciembre. Tras juramentar como parlamentarias, elegir a su Mesa Directiva e involucrarse en debates legislativos en tres comisiones ordinarias, ellas se preparan para la sesión del Pleno, donde debatirán y votarán sobre sus propuestas legislativas.

**MÁS INFORMACIÓN AQUÍ**

## PROGRAMA MUJER CAPACITARÁ A LIDERESAS VECINALES - ÁNCASH

Lideresas de los distritos de Independencia, Huaraz, Yungay, Recuay, Caraz y Aija se sumarán a 6 capacitaciones presenciales, que abordarán estos temas fundamentales: Derechos de la familia, protección contra la violencia, y prevención y empoderamiento. Será del 30 de noviembre al 2 de diciembre.



**MÁS INFORMACIÓN AQUÍ**

## 71 INSTITUCIONES EDUCATIVAS, UN PLENARIO ESCOLAR EN LAMBAYEQUE



**PLENARIO ESCOLAR DE LAMBAYEQUE CON 71 INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

**04 al 06 de DICIEMBRE**

**FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL**  
Auditorio de Universidad Pedro Ruiz Gallo

Parlamento Escolar

Oficina de Participación Ciudadana

Del 4 al 6 de diciembre, estudiantes de 71 instituciones educativas vivirán la experiencia única de ser congresistas, a través de la simulación de las actividades parlamentarias. Serán capacitados, juramentarán como parlamentarios y debatirán y votarán sobre sus propuestas legislativas en comisiones y en la sesión del Pleno.

**MÁS INFORMACIÓN AQUÍ**

## CONCLUYÓ PLENARIO ESCOLAR DE PISCO

Durante tres días, estudiantes de ocho instituciones educativas en Pisco protagonizaron su Plenario Escolar, asumiendo roles de congresistas. Tras juramentar y elegir su Mesa Directiva, participaron activamente en debates sobre propuestas legislativas en comisiones ordinarias, culminando con una sesión del Pleno. La clausura contó con la presencia destacada de autoridades de la Dirección Regional de Educación y la Cámara de Comercio de Ica.



**MÁS INFORMACIÓN AQUÍ**

**PARLAMENTO MUJER  
2023-2024**

**Plenario  
Regional  
de Junín**

**05 y 06  
DE DICIEMBRE**

**Auditorio de la  
UNIVERSIDAD CONTINENTAL  
DE HUANCAYO**

 **Parlamento  
Mujer**

 **PERÚ  
CONGRESO  
de la  
REPÚBLICA** | **Oficina de  
Participación  
Ciudadana**

## PLENARIO REGIONAL DE JUNÍN - PARLAMENTO MUJER 2023-2024

El próximo 5 y 6 de diciembre, Junín será el escenario del tercer plenario regional del programa Parlamento Mujer 2023-2024. Las participantes se preparan para sumergirse en la experiencia de ser congresistas, involucrándose en actividades simuladas que recrean los procedimientos parlamentarios.

**MÁS INFORMACIÓN AQUÍ**



# Legislación y debate público

---

## Últimos proyectos de ley presentados.

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

- Proyecto de Ley N° 06544/2023-CR:** Propone permitir el retiro extraordinario y facultativo de hasta cinco (5) UIT. del sistema privado de administración de fondos de pensiones — AFP.  
**Presente su opinión**
- Proyecto de Ley N° 06543/2023-CR:** Ley que modifica el texto único ordenado de la ley 30225, ley de contrataciones del estado, sobre el impedimento de las personas jurídicas y personas naturales.  
**Presente su opinión**
- Proyecto de Ley N° 06542/2023-CR:** Propone modifica el artículo 149 del decreto legislativo 768, código procesal civil.  
**Presente su opinión**
- Proyecto de Ley N° 06541/2023-CR:** Propone modifica la ley 26889, ley marco para la producción y sistematización legislativa.  
**Presente su opinión**
- Proyecto de Ley N° 06540/2023-CR:** Propone modificar la ley N° 31803, ley que modifica la ley 30220, ley universitaria, a fin de promover la investigación para la obtención del grado académico de bachiller o del título profesional e impulsar la inserción de los graduandos de las universidades públicas y universidades privadas en el mercado laboral.  
**Presente su opinión**

**Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026.**

# Normas Legales

Ponemos a su disposición la edición del día viernes 24 de noviembre de 2023 las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.

**MÁS INFORMACIÓN AQUÍ**

## ¿Sabía usted qué?

### SECCIÓN SEGUNDA Procedimientos del Control Político

#### Moción de censura y cuestión de confianza facultativa

**Artículo 86.** El Congreso hará efectiva la responsabilidad política del Consejo de Ministros o de los ministros por separado mediante la moción de censura o el rechazo de la cuestión de Confianza; de acuerdo con las siguientes reglas:

**c)** La cuestión de confianza sólo se plantea por iniciativa ministerial y en sesión del Pleno del Congreso. Puede presentarla el Presidente del Consejo de Ministros a nombre del Consejo en su conjunto o cualquiera de los ministros. Será debatida en la misma sesión que se plantea o en la siguiente. La cuestión de confianza es aprobada o rechazada mediante votación producida luego de concluido el debate correspondiente. El resultado de la votación es comunicado de inmediato al Presidente de la República, mediante oficio firmado por el Presidente del Congreso y uno de los Vicepresidentes.

**d)** La Mesa Directiva rechazará de plano cualquier proposición de confianza presentada por Congresistas o por cualquier funcionario que no sea ministro de Estado.

Igualmente, de manera enunciativa, rechazará de plano la proposición que tenga por finalidad la supresión de la esencia de alguna cláusula de intangibilidad de la Constitución, la aprobación o no de iniciativas de reforma constitucional, de iniciativas que interfieran en las competencias exclusivas y excluyentes del Congreso de la República o de los organismos constitucionalmente autónomos; o que condicione el sentido de alguna decisión del Congreso bajo término o plazo para el pronunciamiento. El Pleno del Congreso, mediante resolución legislativa, y previa opinión de la Comisión de Constitución y Reglamento, puede declarar improcedente una cuestión de confianza que vulnere lo dispuesto en el presente artículo. La declaración de improcedencia aprobada por el Congreso no equivale ni califica como denegatoria, rehusamiento ni rechazo de la cuestión de confianza.



# Oficina de Participación Ciudadana

[www.congreso.gob.pe/participacion](http://www.congreso.gob.pe/participacion)  
Jr. Huallaga N. 358 - primer piso – Lima  
WhatsApp: 924990147